

Asunción, 16 de mayo de 2025.

Nota INAES N° 112

Señor

Dr. Benjamín Barán, Presidente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Me dirijo a usted, a fin de informar que el Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” dará apertura a la quinta edición del Doctorado en Educación, en el mes de mayo del presente año.

Como es sabido, el país necesita de profesionales altamente calificados en el sector educativo. En este contexto, el Doctorado en Educación del INAES, se constituye en una propuesta académica pertinente y estratégica para responder a esta demanda. El Programa posee un enfoque principalmente investigativo, orientado a la formación de investigadores capaces de enfrentar los desafíos del entorno y realizar aportes significativos, pertinentes y socialmente relevantes.

Asimismo, el Doctorado promueve el desarrollo de conocimientos sistemáticos en áreas clave como las políticas educativas, la ciencia, y la gestión de la investigación, permitiendo a sus egresados contribuir en el diseño de políticas investigativas, fortalecer el trabajo colaborativo y fomentar el desarrollo del pensamiento educativo para una educación científica de calidad.

En ese sentido, valorando su reconocida trayectoria profesional y experiencia en el campo de la investigación, será un honor para la institución contar con su participación como conferencista en la sesión de apertura del Doctorado en Educación, a realizarse el martes 27 de mayo de 2025, a las 18:00 h. De ser factible, se solicita su intervención con el desarrollo del siguiente tema:

“La función investigativa en la educación superior como motor para el desarrollo sostenible: articulación con políticas públicas, innovación social y transformación territorial”

Esta temática es considerada de gran relevancia, en atención a:

- La investigación como función sustantiva de la educación superior, es un eje fundamental, que aún requiere mayor articulación con las necesidades reales del país y de su entorno.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser contextualizados a las realidades locales; lo cual exige una investigación con pertinencia territorial.
- El fortalecimiento de vínculos entre el INAES, el Estado, las comunidades y los sectores productivos, a través de la investigación, potencia la toma de decisiones informadas, promueve la justicia social y contribuye a la formulación de políticas basadas en evidencia.
- La diversidad de enfoques y perspectivas en el marco del programa permite a los estudiantes acceder a una formación avanzada, alineada con las mejores prácticas pedagógicas, teorías y metodologías vigentes a nivel internacional.

Es oportuno señalar que, como parte del compromiso institucional con la calidad educativa, el Doctorado en Educación se encuentra acreditado en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado del Modelo Nacional de la ANEAES. Confiamos en que su participación enriquecerá significativamente este espacio académico y contribuirá al fortalecimiento del capital humano, piedra angular del desarrollo de la política educativa nacional. En caso de que, por razones de agenda o superposición de compromisos, no le sea posible brindar la conferencia, le agradeceremos tenga a bien designar a un representante de su distinguida institución (CONACYT) que pueda participar en su nombre.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, atenta y respetuosamente.



Claudina Marín Gibbons
Directora General, INAES